



CERTIFICACION PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Lucerna Ocotepeque **CERTIFICA** Que en el folio **0284 al 0292** del inicio en el libro de actas y acuerdos y que custodia en este archivo se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice **Acta N° 137**. Sesión Ordinaria Municipalidad de Lucerna Ocotepeque **15 de Noviembre del año 2021** reunidos los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal Presidida por Guido Orlando Espinoza, mayor de edad, soltero, comerciante de este domicilio con tarjeta de identidad número 1408-1978-00053 Actuando en condición de Alcalde Municipal de este municipio, según lo acredita su credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada por este Organismo Electoral en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C , el día 17 de Diciembre del año 2017. Con asistencia de él Sr Alcalde Municipal Guido Orlando Espinoza Portillo, Vicealcaldesa María Liseth Arita Mejía Regidores en su orden Wilmer Rovel Mejía, Modesto Palencia Carvajal, Jorge Alberto Tabora Mejía, Rosa Hilda Mejía García, María Cruz Mejía Robles, Jorge Antonio Rosa Dubón y Alex Omar Portillo, Secretario Municipal. Iniciando la reunión a la 1:00PM Se procedió a dar a conocer la agenda a desarrollar:

- 1) Invocación a Dios
- 2) Apertura y bienvenida
- 3) Comprobación del quórum
- 4) Lectura y aprobación del acta anterior
- 5) Inquietudes y solicitudes
- 6) Puntos varios
- 7) Cierre de la sesión

Realizados los puntos protocolarios **1, 2, 3**, se procedió a realizar el punto **4** lectura y aprobación del acta **N° 137** de sesión del **15 de Noviembre año 2021** acta que fue aprobada sin ninguna modificación. Realizado el punto **5**, Se procedió con el punto **6. Puntos Varios) 6.23 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerdan y aprueban el Plan de Compra y contrataciones año 2022. 07**. No habiendo más puntos que tratar el señor alcalde da por cerrada la sesión. Firmando para constancia. Firma y sella Alcalde Municipal Guido Orlando Espinoza Portillo, y la señora vicealcaldesa María Liseth Arita Mejía Regidores en su orden: Wilmer Rovel Mejía Portillo, Modesto Palencia Carvajal, Jorge Alberto Tabora Mejía, Rosa Hilda Mejía García, María Cruz Mejía Robles, Jorge Antonio Rosa Dubón. Firmo y sello Alex Omar Portillo Gómez Secretario del Despacho que da fe.

Extendida en el Municipio de Lucerna, Departamento de Ocotepeque a los 11 días del mes de Febrero año 2022.



Alex Omar Portillo Gómez
Secretario Municipal

"Por el Desarrollo de Lucerna; Siempre al Servicio del Pueblo"